



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO PROMISCO MU
CHINCHINÁ, CALDAS

[Correo electrónico: j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Celular 312 3883219

ESTADO ELECTRONICO No. 069

FECHA: 27/05/2022

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	17174-40-89-003-2022-00096-00	AMPARO POBREZA	JOSÉ DAVID ARBOLEDA CASTAÑO		26/05/2022	Inadmite solicitud

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy VEINTISIETE (27) de mayo de dos mil veintidós (2022) a las 8 am.

OSCAR MAURICIO TRUJILLO NARVÁEZ
secretario